



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B IL·LES BALEARS

HAGO CONSTAR:

1. Que, el 27 de abril de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría administrativo/administrativa de la función administrativa (grupo C1) dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado mediante Resolución del director general del Servicio de salud de 18 de abril de 2018.
2. Que, de acuerdo con las base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el 4 de julio de 2019 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen —y, en consecuencia, superaron la fase de oposición— en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en los webs *opoibsalut.caib.es*, *opoibsalut.illesbalears.cat* e *ibsalut.es*.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo, se abrió un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición para que acreditasen para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs *ibsalut.es*.



G
O
I
B
/

6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas disponen de un plazo de 7 días hábiles desde la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones. Dichas alegaciones deben dirigirse a la sede del Tribunal documentadas debidamente y, una vez registradas, deben enviarse por fax al número 971 175 904 o, escaneadas, al correo electrónico oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es
7. Que, una vez resueltas las alegaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs ibsalut.es.

Palma, 20 de noviembre de 2020

La secretaria del Tribunal

Carmen Lliteras Arañó



PROMOCION INTERNA DISCAPACITADOS

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****7514Q	VILLALBA GUERRA , MARIA ASUNCION	9,84526	23,84000	4,00000	1,00000	38,68526